

LA UNIVERSIDAD Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE LA INFANCIA

AUTOR: Augusto Chipombela¹

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: chacumbele2005@yahoo.com.br

Fecha de recepción: 12-02-2017

Fecha de aceptación: 28-04-2017

RESUMEN

El presente trabajo aborda la preparación profesional pedagógica de los docentes en formación para contribuir a la formación integral de la infancia, como una vía de integración al proceso educativo, que posibilite el desarrollo de su modo de actuación, logrando la idoneidad de los formados, en los diferentes contextos (escuela, familia y comunidad). Este estudio se sustenta en la integración del programa educativo en la disciplina Práctica Pedagógica en la Escuela Superior Pedagógica de Lunda Norte, vinculado con un sistema de actividades, que permite dar tratamiento a la formación integral de la infancia, con la utilización de diferentes procedimientos en su modo de actuación. Los resultados obtenidos son una contribución a la formación profesional de los futuros graduados, y la significación práctica se expresa en el modo de actuación, a partir de la necesidad social en la formación integral de la infancia como una posible respuesta a problemas educacionales.

PALABRAS CLAVE: Preparación profesional pedagógica; formación integral de la infancia; modo de actuación; formación profesional

THE UNIVERSITY AND ITS SOCIAL IMPACT IN THE FORMATION OF CHILDHOOD

ABSTRACT

The present work approaches the pedagogical professional training of the teachers in formation to contribute to the integral formation of children, as a way of integration to the teaching process in order to contribute towards the integral formation of the childhood that make possible the development of their performance obtaining the suitability of the former teachers in the different contexts (school, family and community). This research is support in the integration of the educative program in the Practical Pedagogical Training discipline At The High, Pedagogical School Of Luanda North linked with a system of activities that allows to give treatment to the integral formation of the childhood , with the use of different procedures in their

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar. Vicerrector para el área académica y vida estudiantil de la Universidad de Cuito Cuanavale. Angola

performance. The obtained results are a contribution to the Professional formation of the future graduated, and the Practical Result is express in the performance from the social necessity in the integral formation of childhood as a possible answered to the educational problems.

KEYWORDS: Professional pedagogical training; Childhood; performance; professional formation.

INTRODUCCIÓN

La sociedad angolana tiene como objetivo la formación de sus miembros, en función de los intereses y las necesidades de desarrollo, que condicionan la estabilidad y el bienestar social en el país. A la escuela y en este caso particular, a las universidades, les corresponde el encargo social de formar los profesionales que harán realidad el legado de la sociedad.

La carrera para formar profesores en las diferentes especialidades de la infancia, en Angola, tiene como objetivo lograr un egresado con condiciones ético morales y con una visión crítica, reflexiva y transformadora de la sociedad.

La carrera en su concepción, mantiene la intención de perfil amplio, encaminado a priorizar el fomento y promoción de un profesional capaz de enseñar conocimientos científicos, como vía para lograr la educación y la formación integral de los ciudadanos. Además, analiza el modo de actuación del profesional que tiene un carácter eminentemente pedagógico, y se pone en práctica mediante habilidades profesionales que dan respuesta al “saber”, “saber hacer” y “saber ser”, a partir del análisis funcional de la práctica profesional pedagógica para un desempeño acorde a las exigencias sociales.

En relación con lo antes planteado, se convierte en una necesidad la vinculación de la práctica profesional pedagógica de los docentes en formación, con los problemas educativos de la sociedad. La puesta en marcha de acciones a favor de la infancia, exige el desarrollo de programas que busquen el compromiso de la sociedad, y la acción coordinada de las diferentes administraciones públicas.

En esta dirección y con estos objetivos se diseñó a nivel internacional un programa de acción compartido sobre la primera infancia (UNICEF, 2017), que trata de incorporar en su marco de trabajo, no solo la dimensión educativa, sino también el contexto social y familiar en que el niño se desarrolla. Este programa contempla los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y contribuir a la erradicación del trabajo infantil.
- Garantizar el registro civil de todos los niños.

- Apoyar el desarrollo de políticas sociales y educativas integrales para la atención a la primera infancia.
- Colaborar con los ministerios de educación y otros ministerios responsables de la atención a la infancia, para mejorar la protección de los derechos de este grupo etario y la oferta de educación infantil.
- Lograr una adecuada formación y calificación de las personas que están a cargo de los niños en edades iniciales del desarrollo.
- Proporcionar las infraestructuras y los recursos necesarios como condición inicial básica, para garantizar una adecuada atención y una educación de calidad en los primeros años del desarrollo.

La atención a la infancia y la erradicación de sus negativas condiciones de vida, es un requisito imprescindible para conseguir un mejor desarrollo de las personas y una garantía para su posterior evolución educativa y social. Es importante tener en cuenta que en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo, para lo que es necesario garantizar las condiciones básicas de alimentación y de salud, la provisión de estimulación variada y la incorporación progresiva de los niños en centros educativos que contribuyan, junto con la familia, a su aprendizaje y a su desarrollo.

Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de poner en práctica programas y acciones (UNICEF, 2017), dirigidos a la primera infancia en un doble sentido. En primer lugar, el que se refiere al acceso a la educación, ya que las desigualdades existentes en el continente africano, y en particular en Angola (UNICEF, 2017), requieren la adopción de medidas de compensación que apoyen a los sectores más desfavorecidos. En segundo lugar, la atención integral a la primera infancia, se constituye como un escenario complejo donde convergen diversos tipos de instituciones que no siempre actúan de forma coordinada.

El estudio epistemológico realizado con respecto a este tema de investigación, reveló algunas informaciones a nivel internacional de autores como de Almeida y Rojas (2003) y Caballero Delgado (2012). Estos autores coinciden de un modo u otro en ideas valiosas concernientes a la preparación en los docentes para potenciar el desarrollo integral de la infancia, que sirvieron de fundamentos para este artículo.

En la provincia de Lunda Norte, en Angola, no se encontraron resultados científicos en esa dirección, cuestión que llevó al investigador a buscar posibles vías para la formación integral de la infancia, con la preparación y orientación a los docentes en formación desde la universidad, de forma eficiente y sistemática para mejorar del proceso de enseñanza – aprendizaje de las escuelas y consecuentemente posibilitar una mejor atención a la infancia.

Se pudo constatar a través de inspecciones, actividades metodológicas, criterios de especialistas, revisión de documentos, entrevistas a investigadores, entre otros, que las insuficiencias que más afectan el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje en las escuelas primarias, para llevar adelante las transformaciones, tienen que ver en gran medida en la falta de preparación de docentes y familias para potenciar el desarrollo integral de la infancia.

Las insuficiencias más significativas están dadas por:

- La distancia existente entre el conocimiento teórico en los docentes en formación y la vinculación práctica con el objeto de la profesión.
- La falta de conocimiento de las familias para potenciar el desarrollo integral en la infancia.
- Bajos resultados en el aprendizaje, reflejados en el insuficiente desarrollo de habilidades en los alumnos.

Para dar solución al problema que se investiga se determinó como objetivo: Abordar la preparación profesional pedagógica de los docentes en formación para contribuir a la formación integral de la infancia, como una vía de integración al proceso educativo, que posibilite el desarrollo de su modo de actuación.

DESARROLLO

Papel de la universidad en la formación de los profesionales de la educación.

La enseñanza universitaria fue institucionalizada en Angola en el año de 1962, creada por la administración portuguesa por el Decreto-Ley 44530, de 21 de Agosto), que creó los Estudios Generales Universitarios de Angola, integrados en la Universidad Portuguesa.

La Universidad Agostinho Neto fue fundada mediante la Resolución 1/85, publicada en el Diario de la República 9 -1ª Série el 28 de enero de 1985, en la cual la Universidad de Angola pasó a denominarse Universidad Agostinho Neto (UAN), en homenaje al Fundador de la nación y Primer Presidente de la República, que fue su primer Rector (Universidad Agostinho Neto, 2016).

Su intención inicial como Universidad de Estado fue la de crear una red de facultades, para cubrir todo el territorio de Angola. Es una institución colectiva de derecho público, dotada de autonomía estatal, científica, pedagógica, administrativa, financiera, destinada a la formación de cuadros, en las diversas ramas del saber (Universidad Agostinho Neto, 2016).

Entre los años 2008-2009 se llegó a la conclusión de que una universidad para atender esta extensión geográfica no era funcional. Por esta razón, las facultades existentes fuera de Luanda y Bengo sirvieron de base para la constitución de universidades regionales autónomas en: Benguela

(Universidad Katyavala Bwila), Cabinda (Universidad 11 de Noviembre), Huambo (Universidad José Eduardo dos Santos), Lubango (Universidad Mandume Ya Ndemufayo), Uíge (Universidad Kimpa Vita) y Malanje (Universidad Lueij A ´Nkonde) en la provincia Lunda Norte.

En la Universidad Lueij A ´Nkonde de Lunda Norte el cuerpo docente, está formado por profesores nacionales y extranjeros con una vasta experiencia. Todos ellos con formación superior (Licenciados, Master y Doctores), cuyo objetivo es cumplir con la misión de la universidad, en la cual se incluyen los siguientes aspectos: la formación profesional, la investigación científica, la preparación de futuros investigadores y directivos. Existiendo correspondencia con los objetivos de la sociedad angolana, de formar a sus miembros, en función de los intereses y las necesidades de desarrollo, que condicionan la estabilidad y el bienestar social.

En el departamento de infancia existe un potencial humano, vinculado a la práctica pedagógica que resulta de gran importante para llevar adelante el proceso formativo según las demandas de la sociedad (Tabla 1).

Tabla 1. Matrícula de los estudiantes vinculados a la práctica pedagógica del departamento de Infancia

Nº	Especialidades.	3º año	4º año	Total
1	Preescolar.	27	0	27
2	Primaria	43	43	86
3	Especial.	42	25	67

La formación integral es algo más que la capacitación profesional, ya que permite educar al estudiante integralmente, como un ser con necesidad de adquirir una educación para su desempeño en la vida, pero ante todo como un ser que tiene derechos y compromisos con una realidad, y con las personas que en ella habitan, responsable de contribuir a mejorar sus propias condiciones de vida y las de la sociedad.

La formación integral es una concepción que debe traducirse en una práctica educativa centrada en el ser persona humano y en las relaciones que establece con el otro, con el medio inmediato que le rodea y con el mundo. Es igualmente una estrategia que, mediante múltiples formas, debe conducirlo a encontrar su propio proyecto de vida, su propia realización, su propio camino de ser y convivir.

Ella aglutina todas las áreas del quehacer educativo y no es potestad exclusiva de algunos saberes, o de algunas personas, que por su interés particular asumen una responsabilidad en este campo particular del proyecto educativo.

El autor Horn (2001), refiere a Karl Jaspers, quien definió la misión de la Universidad como: “el lugar donde por concesión del Estado y de la sociedad,

una determinada época puede cultivar la más lúcida conciencia de sí misma. Sus miembros se congregan en ella con el único objetivo de buscar, incondicionalmente, la verdad y sólo por amor a la verdad” (Horn, 2001, 6).

De ahí se desprenderían por orden decreciente de importancia, los tres grandes objetivos de la Universidad: la investigación es el principal objetivo de la universidad, porque la verdad sólo es accesible a quien la busca sistemáticamente; la universidad debe ser un centro de cultura, disponible para la educación del hombre como un todo, porque el campo de la verdad es mucho más amplio que el de la ciencia y finalmente la universidad enseña, e incluso, la enseñanza de las aptitudes profesionales, debe ser orientada hacia la formación integral, porque la verdad debe ser transmitida.

Las funciones de la Universidad se fundamentan en la transmisión de la cultura, la enseñanza de las profesiones, la investigación científica y la educación de nuevos hombres de ciencia, paradigmas que fueron replanteados en la década de los sesenta y desde entonces se asumen la investigación, la enseñanza y la extensión, entendida desde las múltiples interpretaciones (prestación de servicios, gestión, cultura, entre otros) como las tres funciones sustantivas de la Universidad.

El desafío de la Educación Superior, que compete tanto a las universidades oficiales como privadas, es hacer del modelo universitario, un modelo centrado en el ciudadano, en el que la construcción de la democracia y de la participación social, alimente nuevas formas de vernos, de relacionarnos con nosotros mismos, con los otros y con el mundo, y que reconozca en el diálogo intercultural, la base para un mejoramiento de las condiciones de respeto, no discriminación y valoración del otro en nuestra sociedad.

Sin lugar a dudas, la formación de profesionales integrales hoy en día es uno de los retos de la Educación Superior, a causa de esto, un número significativo de organismos y autores han enfocado sus energías hacia el estudio de la integralidad en la formación.

Entre los autores que han trabajado la formación integral, se destaca Orozco (1999), quién la define como “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (Orozco, 1999, 27). La definición presentada por este autor revela dos elementos fundamentales para una formación integral. Estos son: a) práctica educativa centrada en el ser humano, y b) socialización.

En efecto, el ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en el ser humano, y orientada a cualificar su socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servirse en forma autónoma del potencial de su espíritu, en el marco de la sociedad en que vive.

Necesidad de la formación integral de la infancia en el contexto angolano actual.

El ser humano no nace preparado para la vida natural, por eso es considerado, al nacer, el animal más inmaduro y dependiente dentro de todos los animales. A pesar de nacer con pies, manos y con todos sus sentidos (visión, audición y tacto), tal como otros animales, necesita por lo menos ocho años de atención de la madre, de la familia o de substitutos, para poder sobrevivir, en su medio natural. Necesitará, por tanto, pasar por un segundo nacimiento, emergiendo de la vida natural para interactuar en el mundo de la cultura recibido como herencia del grupo del cual hace parte.

Estudios también revelan que ser niño no significa, necesariamente, tener infancia. El historiador francés, Philippe Àries, reveló en su estudio –El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen–, que el concepto de niño no está relacionado con el de infancia, porque, mientras el niño existe desde el nacimiento del primer ser humano, la infancia es una construcción social que solo pasó a existir en los siglos XVII y XVIII (Freijomil, 2014).

A partir de esos estudios, se puede afirmar que el concepto de infancia se altera, históricamente, en función de determinantes sociales, culturales, políticos y económicos. Su entendimiento dependerá siempre del contexto en el que esté insertado.

¿Cómo situar la infancia en ese contexto? Nuestra sociedad tiene una visión adulto céntrico del niño, esto es, una visión reductora del niño, el niño como un ser inacabado e incompleto que necesita madurar y evolucionar. Que necesita ser educado según nuestros propios modelos.

Luego, es en la educación infantil que la mayoría de nuestros niños tendrá su primer contacto con una educación formal, que pretende complementar la educación recibida en el seno familiar y en la sociedad. Por eso, ese nivel de educación requiere profesionales competentes que posean las habilidades necesarias para manejar las especificidades de esa etapa.

La República de Angola participó en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en septiembre 1990. En la ocasión se aprobó una Declaración sobre la Sobrevivencia, Protección y Desarrollo de los Niños y un Plan de Acción para poner en práctica la declaración, en el decenio de 1990. La Cumbre fue un acontecimiento sin precedentes no solamente para la UNICEF, sino también para el mundo y especialmente para los niños. Era la primera ocasión de la historia en que una reunión a nivel de Cumbre se celebraba exclusivamente para abordar cuestiones sobre la infancia (UNICEF, 2017).

Los Estados participantes se comprometieron a implementar acciones para mejorar la situación de los niños en el mundo, así como apoyar el progreso en el cumplimiento de las metas establecidas.

En 1995, el Comité creado en Angola para la elaboración del Programa Nacional de Acciones a favor de la supervivencia, de la protección y del desarrollo del niño, que buscaba responder a los compromisos contraídos en el Evento Mundial y que orientaba la creación de mecanismos coherentes de definición de políticas, priorización y articulación de acciones, no llegó a funcionar. Independientemente de los esfuerzos realizados por el Gobierno, por razones y consecuencias de la guerra, fueron esencialmente envueltos en acciones para la situación de emergencia a favor de la vulnerabilidad a que estaban sujetos los niños.

Con respecto a la Convención de los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989), que es un tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, a través del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su condición especial de seres humanos, Angola no elaboró ninguno de los informes exigidos conforme el Artículo 44 de aquella Convención.

A pesar de las contradicciones impuestas por una guerra cruel que provocó millares de víctimas, esencialmente niños, dejando otros tantos huérfanos, abandonados y algunas de ellos teniendo que asumir precozmente la paternidad de hermanos.

El gobierno, las organizaciones no gubernamentales nacionales y extranjeras, las agencias de las Naciones Unidas, en especial la UNICEF y la sociedad en general, han buscado dar una particular atención a la elaboración de programas y proyectos con la ejecución de acciones garantizando las condiciones de supervivencia, protección y desarrollo de los niños.

Sobre esta base, la República de Angola realizó algunos eventos de extrema importancia, entre estos: En 1993 Simposio Nacional sobre el Niño y en 1997 la promoción del Encuentro Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial del Niño y el Encuentro Nacional sobre el Trabajo Infantil.

La 1ª Conferencia Nacional de Asistencia Social, precedida de una participación en el nivel provincial y nacional, abordó cuestiones específicas a la situación del niño angolano y aprobó las líneas principales de una Ley de Asistencia Social, la cual contempla los instrumentos legales para mejorar la situación del niño.

En el plan constitucional, el Estado angolano consagra prioridad a los niños y establece el principio de que la protección a la familia y la promoción del desarrollo integral, armónico de la personalidad del niño y del joven es una responsabilidad del Estado, de la Familia y la Sociedad. De este modo, el Parlamento angolano ratificó, en Noviembre de 1990, la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1989.

Son varias las dificultades enfrentadas en relación con todos los aspectos que se relacionan en la Convención sobre los Derechos del Niño, destacándose la escasez de recursos financieros y algunas debilidades de carácter técnico-institucional.

Los educadores de infancia son profesionales responsables por la organización de actividades educativas, a nivel individual y de grupo, con vista a la promoción e incentivo del desarrollo físico, psíquico, emocional y social de niños de 5 a 6 años de edad. La importancia de esta profesión ha sido creciente en los últimos años a partir del aumento de la natalidad en el país, aunque es insuficiente el número de docentes e instituciones. Además de existir serias dificultades en la preparación de la familia para potenciar el desarrollo integral de la infancia, siendo la causa principal el analfabetismo.

A pesar de las exigencias en la formación de los docentes se presentan irregularidades en el proceso de enseñanza aprendizaje derivadas de las funciones que los docentes deben realizar, en esencia en la formación integral de la infancia como con tributo a uno de los objetivos principales en la sociedad.

La práctica pedagógica de los estudiantes universitarios como vía para la formación integral de la infancia.

La Práctica Pedagógica puede asumir diferentes sentidos y significados conforme a la perspectiva teórico-epistemológica adoptada. En ese sentido, las teorías educativas deben conformar las normas y criterios científicos (Caballero Delgado, 2012) y, como tales, deben ser aplicadas.

La Práctica Pedagógica, en esa perspectiva, es una práctica social y como tal es determinada por un juego de fuerzas (intereses, motivaciones, intencionalidades); por el grado de conciencia de sus actores; por la visión de mundo que les orienta; por el contexto donde esta práctica se da; por las necesidades y posibilidades propias a sus actores y propia a la realidad en la que se sitúan (Carvalho, M. y Netto, J. P., 1994).

La Práctica Pedagógica es entendida cómo una práctica social compleja, ocurre en diferentes espacio/tiempos de la escuela, en el cotidiano de profesores y alumnos en ella envueltos y, de modo especial, en la clase, mediada por la interacción maestro-alumno-conocimiento. En ella están involucrados, simultáneamente, elementos particulares y generales. Los aspectos particulares dicen al respecto al docente: su experiencia, su formación, condiciones de trabajo y elecciones profesionales.

A los demás profesionales de la escuela: sus experiencias y formación también, sus acciones según el puesto profesional que ocupan. Al currículo: el proyecto político-pedagógico de la escuela, a partir del espacio escolar, sus condiciones materiales y organización, las condiciones de los locales, así como las necesidades de la comunidad en la que está ubicada la escuela

como institución social, con el objetivo de buscar transformar la realidad en los problemas educativos que limitan el desarrollo de los individuos en la sociedad.

La educación es un elemento esencial para alcanzar estos fines, por lo que es importante comenzar la estimulación del desarrollo cognitivo desde edades tempranas.

En esa perspectiva, la práctica pedagógica es fundamental, pues en ella está presente la concepción y a acción que buscan transformar la realidad, o sea, hay unidad entre teoría y práctica.

En esa perspectiva, el concepto de práctica pedagógica es ampliado, entendido en su unidad con la teoría, en una relación de dependencia y autonomía relativas (Vázquez, 1977).

La historicidad es también una dimensión relevante de la práctica pedagógica, pues permite pensar que maestros y alumnos, como sujetos, incorporan y objetivan a su modo, prácticas y saberes de los cuales se apropiaron en diferentes momentos y contextos de vida, depositarios que son de una historia acumulada (Ezpeleta y Rockwell, 1989).

Así, la práctica pedagógica no solo expresa el saber docente, si no que también es fuente de desarrollo de la teoría pedagógica, pues, al ejercer la docencia, de acuerdo con sus experiencias y aprendizajes, el docente enfrenta desafíos cotidianos - pequeños y grandes - que lo movilizan a construir y reconstruir nuevos saberes en un proceso continuado de hacer y rehacer. Como ocurre en un determinado contexto, presupone límites y posibilidades.

En ese sentido, se integra el programa educativo de práctica pedagógica, vinculado con un sistema de actividades, propuesto por el autor, de modo que permita dar tratamiento a la formación integral de la infancia con diferentes temas.

Los temas que propone el sistema de actividades: La socialización de la infancia, el desarrollo de capacidades creativas, la formación de hábitos de higiene fundamentales para una vida saludable, el desarrollo de la comunicación y del lenguaje, el desarrollo de la motricidad fina y el desarrollo intelectual a través de la manipulación con objetos.

Pueden incorporarse otros temas, en correspondencia con las necesidades que revele el diagnóstico pedagógico que se aplica a los docentes en formación, al inicial la Práctica pedagógica.

CONCLUSIONES

El estudio y revisión documental realizado por el autor posibilitó obtener informaciones de carácter científico y metodológico sobre la preparación

profesional pedagógica a los docentes en formación, para lograr un desarrollo eficiente del proceso de enseñanza – aprendizaje, como una vía de integración al proceso educativo, logrando en los formados la idoneidad en los diferentes contextos: familia, escuela, comunidad, tomándose en cuenta la fundamentación teórica de la investigación.

El diagnóstico pedagógico demostró que los estudiantes tienen necesidades de preparación para desenvolver sus funciones como docentes. Para dar respuesta a los problemas educacionales se elaboró un sistema de actividades y se aplicaron en la práctica educativa, aportando al desarrollo de la formación integral de la infancia.

REFERENCIAS

Caballero Delgado, E. (2012). La Creatividad pedagógica en la formación del docente. *Didascalía: Didáctica y Educación*. 3 (4), 115-127.

Carvalho, M. y Netto, J. P. (1994). *Cotidiano: conhecimento e crítica*. São Paulo: Cortez.

De Almeida, O. A. y Rojas, J. (2003). La actividad docente en contexto: una experiencia de práctica de enseñanza en educación infantil, con niños de 0 a 3 años. En: Russeff, I. y Bittar, M. (coord). *EDUCACIÓN INFANTIL: POLÍTICA, FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE* (pp. 24-38). Campo Grande: Plan.

Escobar Potes, M., Franco Peláez, Z.R. y Duque Escobar, J.A. (2010). La formación integral en la educación superior. Significado para los docentes como actores de la vida universitaria. *ELEUTHERA*. 4 (ene.-dic.), 69-89.

Ezpeleta, J. y Rockwell, E. (1989.) *Pesquisa participante*. São Paulo: Cortez.

Freijomil, A.G. (2012). El niño y la vida familiar en el antiguo Régimen [1960]. Buenos Aires (en línea). Disponible en: <https://introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2012/07/14/%E2%9C%8D-el-nino-y-la-vida-familiar-en-el-antiguo-regimen-1960/> [Consultado el 30 de mayo de 2017]

Horn, H. (2001). Kart Jaspers. *PERSPECTIVAS: REVISTA TRIMESTRAL DE EDUCACIÓN COMPARADA*. XXIII (3-4), 769-788.

Naciones Unidas (2017). Convención de los Derechos del Niño. Nueva York (en línea). Disponible en: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>. [Consultado el 20 de mayo de 2017]

Orozco Silva, L.E. (2009). La formación integral. Mito y realidad. Colombia (en línea). Disponible en: http://uvsalud.univalle.edu.co/politica_formativa/documento_de_estudio_referencia/la_formacion_integral_mito_y_realidad.pdf. [Consultado el 23 de mayo de 2017]

UNICEF (2017). Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Nueva York (en línea). Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/about/history/index_worldsummit.html. [Consultado el 23 de mayo de 2017]

Universidad Agostinho Neto (2016). Ensino, Investigação e Produção. Luanda (en línea). Disponible en: <https://www.uan.ao/facultades/medicina/>. [Consultado el 16 de mayo de 2017]

Vázquez, A. S. (1977). *Filosofia da práxis*. 2da. Ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

